



Gutiérrez Luna propone una reforma a la ley para cumplir con la protección a periodistas que anunció AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, busca reformas para sustentar el anuncio hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador de asegurar a los periodistas independientes.

A través de una iniciativa que busca reformar la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud, propone incluir a las personas periodistas independientes como parte de las personas que podrán gozar del programa de aseguramiento que emita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás autoridades competentes del sector salud, en el que, considerando las reglas de financiamiento al mismo, se fijan los términos, modalidades y alcances del aseguramiento.

Su propuesta plantea incorporar los artículos 26 A y B para que se establezca: “Los sujetos de aseguramiento... gozarán de acceso universal y no discriminatorio a los seguros que comprenden el régimen obligatorio... a través del programa de aseguramiento para personas periodistas por cuenta propia que emita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación”.

La iniciativa define a los periodistas por cuenta propia como las personas físicas sin seguridad social que ejerzan en territorio nacional el periodismo, sin contar con un patrón ni percibir un salario por la labor informativa que desempeñan.

Además, establece la creación de un comité consultivo integrado por periodistas y comunicadores reconocidos, de carácter honorífico que sea quien valore y determine a los beneficiarios del programa.

Entre algunos de los requisitos, los periodistas deberán estar dados de alta ante el SAT, pruebas verificables de su ejercicio activo del periodismo, entre otras. Adicionalmente se deberá crear una plataforma digital de registro.

En sus artículos transitorios, señala que el Gobierno federal deberá destinar al menos el 10 por ciento de su presupuesto anual destinado a comunicación social, para la presentación gratuita de los servicios de salud, dichos recursos no podrán ser disminuidos en el siguiente ejercicio fiscal.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/16/gutierrez-luna-propone-una-reforma-la-ley-para-cumplir-con-la-proteccion-periodistas-que-anuncio-amlo-414148.html>